
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA
N.I.T. : 830.018.535-9
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00712949 DEL 26 DE JUNIO DE 1996

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE MAYO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 4,056,275,902

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 97A NO. 51 36
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@FRIDENHOSPITALARIA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 97A NO. 51 36
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@FRIDENHOSPITALARIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 2.898, NOTARIA 31 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 11 DE JUNIO DE 1.996, INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 1.996 BAJO EL NU MERO 543.328 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

NOMINADA: FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000915	1999/03/16	NOTARIA 18	1999/03/23	00673047
0004242	1999/10/08	NOTARIA 18	1999/10/13	00700057
0003146	2001/05/03	NOTARIA 29	2001/05/16	00777397
0003560	2001/05/18	NOTARIA 29	2001/05/23	00778431
0007166	2004/12/01	NOTARIA 18	2004/12/15	00966969
0012263	2005/12/28	NOTARIA 18	2006/01/02	01031485
0002587	2007/03/30	NOTARIA 71	2007/03/30	01120673
103	2015/01/26	NOTARIA 52	2015/02/16	01911606
2650	2018/11/14	NOTARIA 52	2019/01/24	02416698

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2036

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL EJERCICIO DE COMERCIO EN TODAS SUS ACTIVIDADES-RELACIONADAS CON EL MONTAJE, ORGANIZACION, DOTACION Y FUNCIONA---MIENTO DE HOSPITALES, CLINICAS Y SISTEMAS DE SALUD EN GENERAL; PUDIENDO REPRESENTAR, DISTRIBUIR, COMPRAR, VENDER, ALQUILAR, ARRENDAR, ETC, TODA CLASE DE PRODUCTOS Y EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO CLINICO E INDUSTRIAL, ELEMENTOS MEDICO-QUIRURGICOS Y DESECHABLES PARA TERAPIA INTRAVENOSA, RESPIRATORIA, CIRUGIA, INMOBILIZACION, CURACION Y PRODUCTOS PARENTERALES DESECHABLES Y MUEBLES HOSPITALARIOS. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRA LA SO--CIEDAD: 1.- OBRAR DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, O EN CALIDAD DE AGENTE, REPRESENTANTE, COMISIONISTA, DISTRIBUIDOR, SOCIO O ASOCIADO, FILIAL, CONTRATISTA, MANDATARIO, ETC.,-DE PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, OFICIALES, MIXTAS O PRIVADAS - YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. 2.- IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR VENDER, DAR Y RECIBIR, COMPROMETER, GRAVAR Y LIBERAR TODA CLASE - DE MERCANCIAS, MATERIALES, ELEMENTOS, PRODUCTOS, COMPLEMENTOS O - PARTE DE ELLOS, REPUESTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIAS PRI--MAS YA SEAN DE ORDEN NACIONAL O EXTRANJERO. 3.- DISTRIBUIR Y/O --TRANSPORTAR TODA CLASE DE PRODUCTOS PROPIOS O AJENOS Y PROMOVER - SUS VENTAS. 4.- FABRICAR Y MANUFACTURAR PRODUCTOS TANTO COMPLETOS COMO PARTE DE ELLOS. 5.- PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS TECNICAS-Y ADMINISTRATIVAS. 6.- HACER LOS TRAMITES Y OBTENER REGISTRO DE - PATENTES DE INVERSION, MARCAS, FORMULAS, SISTEMAS DE CUALQUIER - CLASE DE PRODUCTOS TANGIBLES PARA SU PROPIA EXPLOTACION O PARA --TERCEROS. 7.- OBTENER POR MEDIO DE GARANTIAS Y DE SEGUROS LA PROTECCION DE LAS PERSONAS, BIENES Y PRODUCTOS YA SEAN PROPIOS O DE-TERCEROS. 8.- EJERCER TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES COMPLEMENTARIAS O AFINES CON EL OBJETO SOCIAL. 9.- ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO, EN ADMINISTRACION O EN USO DE CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO CONSTITUIR GRAVAMENES SOBRE LOS MISMOS O LIBE--RARLOS DE ELLOS. 10.- INVERTIR, GRAVAR, NEGOCIAR EN TODA CLASE DE PAPELES, BONOS, ACCIONES, CEDULAS, TITULOS VALORES, CONSTITUIR DEPOSITOS, HACER REMESAS, OBTENER LICENCIAS Y DEMAS OPERACIONES COMERCIALES QUE AQUI NO SE MENCIONEN PERO QUE SEAN UTILES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 11.- TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES, GIRAR,-ENDOSAR, COMPRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FORMAS. 12.- CE

LEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES O DE CREDITO CON ENTIDADES BANCA RIAS, FINANCIERAS, CORPORACIONES, COOPERATIVAS, LONJAS, FEDERACIO NES, ETC. ASI SEAN PRIVADAS, OFICIALES O MIXTAS, PERSONAS NATURA- LES O JURIDICAS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. 13.- PARTI- CIPAR EN SUBASTAS, REMATES Y LICITACIONES. 14.- EJERCER LOS ACTOS DE RECAUDOS Y COBRANZA DE TODA CLASE DE VALORES, PACTAR CONCORDA- TOS, TRANSIGIR, DAR Y RECIBIR POR COMPENSACION PRODUCTOS O PAGOS- EN ESPECIE; PERCIBIR Y PACTAR INTERESES, COMISIONES, BONIFICACIO- NES, DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES, OTORGAR DESCUENTOS Y OTROS BENE FICIOS DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 15.- ABRIR, CEDER Y CANCE- LAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS, DE CAPITALIZACION, DEPOSITOS- RENTABLES Y DE GARANTIAS, ASI COMO COMPROMETER Y GIRAR SOBRE LOS- MISMOS TANTO EN MONEDAS NACIONALES O EXTRANJERAS, SI ASI LO EXI-- GIESE LAS TRANSACCIONES COMERCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA LEY. - 16.- GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO, CARTAS DE CREDITO, PAPELES DE INVERSION, BONOS, CERTIFICADOS, TITULOS VALORES Y EN - GENERAL HACER TODAS LAS INVERSIONES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE- LA ECONOMIA, DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO PARA QUE LA SOCIEDAD - EN NINGUN CASO SE QUEDE SIN LOS MEDIOS SIN LA REPRESENTACION PARA EJERCER LOS ACTOS Y NEGOCIOS QUE REQUIERA EN EL DESARROLLO DEL OB JETO SOCIAL. 17.- NOMBRAR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE LA - REPRESENTEN TANTO DENTRO DEL PAIS COMO EN EL EXTERIOR Y REVOCAR - ESTOS MANDATOS. 18.- TOMAR Y FORMAR PARTE EN SOCIEDADES DE RESPON SABILIDAD LIMITADA, EN COMANDITA, ANONIMAS, O DE CUALQUIER OTRA - ORDEN LEGAL, TANTO COMO SOCIO EN CUALESQUIERA DE LAS FORMAS DE -- ASOCIACION, COMO ASESOR O COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 19- LA SOCIEDAD NI SUS SOCIOS EN NINGUN CASO PODRAN CONSTITUIRSE GA-- RANTES NI FIADORES DE OBLIGACIONES DE TERCEROS DISTINTAS DE LAS - ESTRICTAMENTE COMERCIALES O INDUSTRIALES, PARA EL DESARROLLO DEL- OBJETO SOCIAL. 20.- ADEMAS LA SOCIEDAD PODRA EJERCER TODOS LOS AC TOS DE COMERCIO YA MENCIONADOS EN EL RAMO DEL TRANSPORTE PARA LA- DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS QUE REPRESENTEN O SE COMPROMETEN ES PECIALMENTE A REPARTIR. LA SOCIEDAD NO SE PODRA CONSTITUIR EN GA- RANTE DE TERCEROS SALVO QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADA POR LA -- JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4774 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $820,933,070.00 DIVIDIDO EN 160,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $5,130.83 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)
BECERRA SERRANO FANNY C.C. 000000037810707
NO. CUOTAS: 80,000.00 VALOR: $410,466,535.00
FABRE DE TELLEZ MARTHA LUCIA C.C. 000000041569285
NO. CUOTAS: 80,000.00 VALOR: $410,466,535.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 160,000.00 VALOR: $820,933,070.00

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO.2466 DE LA NOTARÍA 63 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2019 BAJO EL NO. 02429424 DEL LIBRO IX EN VIRTUD DE LA SUCESIÓN DE ENRIQUE FABRE VARGAS SE ADJUDICARON LAS CUOTAS QUE POSEE EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: MARTHA LUCÍA FABRE DE TELLEZ.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUBGEREN TE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCI- DENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000009 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE JUNIO DE 2001, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00787104 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
BECERRA SERRANO FANNY	C.C. 000000037810707
SUBGERENTE	
FABRE VARGAS ENRIQUE	C.C. 000000019237849

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE : ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CON UNA LIMITACION EN CUANTIA DE TRES MIL (3000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1 .- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. 2.- CONVOCAR LA JUNTA DE SOCIOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS. 3.- DIRIGIR Y VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y DAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS OBJETIVOS DE LA MISMA SE CUMPLAN. 4.- RECOMENDAR A LA JUNTA DE SOCIOS UN INFORME SOBRE SU GESTION CONJUNTAMENTE CON EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 35 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 25 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02351769 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
VARGAS RAMIREZ HEYDER	C.C. 000000083234574

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : FRIDEN DE COLOMBIA-HOSPITALARIA LTDA (EN SOCIEDAD DE HECHO)
MATRICULA NO : 00713859 DE 2 DE JULIO DE 1996
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 4 DE MAYO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CLL 97 A NO. 51 36
TELEFONO : 6357270
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FRIDENHOSPITALARIA@YAHOO.COM

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $3,543,600,287

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 4774

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

